



## **El Movimiento Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud**

Prof. Dr. Hiram V. Arroyo-Acevedo  
Director Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud  
(OMS/OPS) para la Capacitación e Investigación en Promoción de la Salud  
y Educación para la Salud, Universidad de Puerto Rico

Las Universidades Promotoras de la Salud (UPS) tienen la responsabilidad de generar una cultura de Promoción de la Salud en el campus y en el ambiente social y comunitario externo. Las Universidades Promotoras de la Salud se comprometen a impulsar el marco conceptual y operacional de la Promoción de la Salud. También las Universidades Promotoras de la Salud UPS impulsan acciones de abogacía en salud utilizando como marco los enfoques que abordan los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### **Conceptuación de Universidad Promotora de la Salud**

La Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS), adoptó en su III Asamblea General efectuada el 20 de marzo de 2013 en San Juan de Puerto Rico, una definición amplia y ambiciosa de Universidad Promotora de la Salud. La misma indica lo siguiente:

“Las iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud exigen la definición de una política institucional propia para el fomento y la permanencia de las acciones de Promoción de la Salud”. La política institucional debe estar definida claramente e integra los siguientes componentes:

- Desarrollo de normativa y políticas institucionales para propiciar una cultura universitaria y un ambiente favorable a la salud;
- Desarrollo de acciones de educación para la salud, alfabetización en salud y comunicación en salud;
- Ofrecimiento de servicios orientados a la promoción de la salud y los determinantes sociales de la salud que aporten al mejoramiento permanente de las condiciones de

la salud de los miembros de la Comunidad Educativa y aporten a la promoción de la salud a nivel local y nacional.

- Desarrollo de acciones de formación académica profesional en promoción de la salud (PS), determinantes sociales de la salud (DSS), educación para la salud (EPS) y otras modalidades de capacitación a la comunidad universitaria;
- Desarrollo de opciones de participación para el desarrollo de habilidades, liderazgo y abogacía en salud en los integrantes de la comunidad universitaria;
- Desarrollo de asociaciones, alianzas y redes nacionales e internacionales donde se fomente la salud de los universitarios;
- Acciones de modificación de la infraestructura y reingeniería en beneficio de la salud en las instalaciones universitarias;
- Desarrollo de acciones de investigación y evaluación en PS, DSS y EPS;
- Desarrollo de acciones con alcance familiar y comunitario; y
- Otras instancias institucionales y sociales de Promoción de la Salud, basadas en el reconocimiento e imperativos del enfoque de los determinantes sociales de la salud, que contribuyan a la salud, al cambio social, al bienestar y a la calidad de vida de la comunidad universitaria y el ambiente externo (Adaptación de la definición de UPS, de Hiram V. Arroyo, 2012).

El documento Diez para la década en el Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud hace referencia a seis postulados que sugieren el rol y funciones de las universidades en el ámbito de la Promoción de la Salud, a saber:

1. Las universidades por su naturaleza son esenciales para sensibilizar y concienciar dentro de la estrategia de Promoción de la Salud a las autoridades y comunidades universitarias, al sector gubernamental y no gubernamental, a los formadores de opinión pública y a la sociedad en general, mediante propuestas, programas, proyectos y otras acciones que articulen esfuerzos, recursos y experiencias con el fin de impactar positivamente la promoción de la salud.
2. Las universidades e instituciones de educación superior están llamadas a incorporar de manera directa en su misión, visión o planes estratégicos el ideario y los valores de la Promoción de la Salud como un proceso transversal de desarrollo institucional que impacte positivamente las posibilidades para lograr un desarrollo humano integral y mejorar la calidad de vida de sus miembros (estudiantes, docentes, empleados y funcionarios en general) y las proyectará como motores de desarrollo local.
3. El desarrollo de una cultura real de promoción de la salud a nivel universitario exige voluntad política institucional que se traduzca en la formulación de políticas que garanticen sostenibilidad de los procesos, el desarrollo de estructuras y programas de Universidades Promotoras de la Salud con talento humano cualificado y recursos financieros que garanticen la sistematización y permanencia de las acciones.
4. Las iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud deben procurar la integración intersectorial y multidisciplinar en la conceptualización, los enfoques y en la fase operacional de sus acciones.
5. La misión social de la Universidad ha quedado constatada a través de la historia. Al presente es imperativa la vinculación de las Universidades con el ambiente

externo en lo relacionado al desarrollo de proyectos de servicio, investigación y capacitación. Los proyectos e iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud de la Región se comprometen a redimensionar su alcance para integrar las acciones vinculantes a los determinantes de la salud, los esfuerzos de salud pública en general y a los cambios culturales necesarios en favor de la promoción de la salud.

6. Existe el compromiso de ampliar los espacios de reflexión y de acción que permitan generar y movilizar compromisos en los diversos grupos sociales para incidir en la voluntad política, con el fin de que se asuma la promoción de la salud como prioridad universitaria y del Estado.

Insistimos que hoy día es imperativo que las universidades asuman roles y funciones más contundentes para mejorar la salud de la población universitaria y la comunidad en general. El Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud ha demostrado en sus veinte años (2003-2023) de implantación en Iberoamérica que es una iniciativa idónea para fortalecer la salud mediante el ideario y la praxis de la Promoción de la Salud. Se invita a las Universidades de la Región a sumarse a la RIUPS e impulsar acciones políticas, programáticas y de servicio en Promoción de la Salud en las comunidades, al interior de las universidades y en otras entidades de educación superior.

### **Compromiso de las Universidades Promotoras de la Salud**

La iniciativa de Universidades Promotoras de la Salud hace un llamado a las universidades y a otras entidades de Educación Superior a:

- Generar el compromiso político institucional para ubicar a la Promoción de la Salud como elemento integrador de la visión, misión, valores y el plan estratégico universitario.
- Operacionalizar el enfoque de Universidad Promotora de la Salud (UPS) al interior de la institución a través de una estructura y programa formal de actividades sistemáticas de Promoción de la Salud donde participen docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria.
- Designar funcionarios universitarios responsables de coordinar el programa de Universidad Promotora de la Salud y garantizar la sistematización de acciones con el apoyo de representantes de diferentes facultades, Escuelas y disciplinas de estudio.
- Rendir informes periodicos de las acciones de Promoción de la Salud que emprende la Universidad a nivel interno en el campus y a nivel externo con su vinculación directa en los asuntos sociales, asuntos de políticas públicas favorables a la salud, acciones intersectoriales y de abogacía en salud.

## **La Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS)**

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Centro Colaborador de la OMS/OPS para la Capacitación e Investigación en Promoción de la Salud y Educación para la Salud de la Escuela de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico han coordinado y apoyado durante los años de 2009 hasta el presente (2023), el trabajo regional e Iberoamericano en el tema de Universidades Promotoras de la Salud. Para promover la participación de delegados de los países de la Región Iberoamericana la RIUPS ha constituido grupos de trabajo Iberoamericanos. Las líneas de trabajo prioritario de la RIUPS han sido:

- Actualizar la base de datos regional de los programas y personas claves vinculadas al ámbito de las Universidades Promotoras de la Salud (UPS).
- Integrar a nuevas instituciones y personas claves para que participen en las actividades de la Red.
- Apoyar el establecimiento de las Redes Nacionales de UPS en los países de la Región.
- Fortalecer la vinculación de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud con la Red del Consorcio Interamericano de Universidades y Centros de Formación de Personal en Educación para la Salud y Promoción de la Salud (CIUEPS).
- Contribuir al desarrollo del Plan de Trabajo de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud junto a la OPS.
- Proponer propuestas de proyectos colectivos a ser desarrollados de manera conjunta por los integrantes de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud.
- Apoyar a los países sede de los Congresos Internacionales de Universidades Promotoras de la Salud.
- Revisar y afinar los componentes operacionales, de estructura, de organización y de comunicación de la red Iberoamericana.

La RIUPS se comprometió a continuar definiendo proyectos estratégicos interuniversitarios con proyección tanto a las comunidades universitarias, como a la población en general en todos los países miembros de la red que impulsen, entre otros aspectos, el análisis del concepto de promoción de la salud como campo de acción y de conocimiento que puede fortalecer el quehacer en los diversos ámbitos profesionales. De igual forma la RIUPS reconoce la necesidad de caracterizar y potenciar avances a nivel de la investigación en promoción de la salud, la transversalización de la formación en promoción de la salud y la participación activa de la comunidad universitaria.

En el 2023, continúa el desarrollo ascendente de la iniciativa de Universidades Promotoras de la Salud en la Región Iberoamericana. De igual forma, las redes nacionales de Universidades Promotoras de la Salud continúan fortaleciendo sus estructuras y mecanismos de comunicación.

## **Redes Nacionales de Universidades Promotoras de la Salud**

Ha habido una experiencia expansionista de las redes de Universidades Promotoras de la Salud en la Región Iberoamericana. El desarrollo de las redes nacionales ha sido un ámbito de trabajo impulsado por la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS). Las redes nacionales existentes al presente son quince. Las mismas se encuentran en diversas fases de desarrollo, a saber: Brasil; Centroamericana y del Caribe; Colombia; Costa Rica; Chile; Cuba; Ecuador; El Salvador; España; Honduras; México; Panamá; Perú; Portugal y Puerto Rico.

Las redes nacionales de Universidades Promotoras de la Salud están ejerciendo un rol significativo en los avances del Movimiento de Promoción de la Salud y la consolidación del enfoque salubrista de entornos saludables. Las redes nacionales son responsables de los siguientes avances:

1. Visibilizar los valores de la Promoción de la Salud a nivel nacional y en las instituciones universitarias.
2. Difundir las acciones políticas y de desarrollo de capacidad en Promoción de la Salud a nivel regional y global. Esto incluye la divulgación de eventos y conferencias nacionales e internacionales en el tema de Promoción de la Salud.
3. Mantener una relación de intercambio técnico y científico en el ámbito de la Promoción de la Salud con la Organización Panamericana de la Salud y los Centros Colaboradores de la OMS/OPS de la región.
4. Incidir en las políticas de salud a nivel nacional a través de las estructuras de Promoción de la Salud de los Ministerios de Salud.
5. Defender la unicidad del proyecto nacional de Universidad Promotora de la Salud respetando las características culturales particulares de cada país.
6. Desarrollar capacidad institucional en el ámbito de la Promoción de la Salud y la Educación para la Salud.
7. Comparar avances conceptuales y metodológicos con otras redes nacionales lo que implica el desarrollo de capacidades a nivel de la salud global.
8. Ampliar las acciones de intercambio académico-profesional con otras universidades en la esfera nacional e internacional.
9. Participar en comisiones de trabajo interpaíses con la finalidad de desarrollar proyectos y acciones programáticas de interés común entre las instituciones representadas.
10. Ampliar la vinculación con otras entidades profesionales de la región incluyendo la Oficina Regional Latinoamericana (ORLA) de la Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud (UIPES).

La labor conjunta de la RIUPS y las redes nacionales se operacionaliza a través de comisiones de trabajo para el desarrollo de capacidades y proyectos, tales como:

1. Asuntos filosóficos y Conceptuales
2. Comunicaciones (Boletín Informativo, redes sociales, etc.)
3. Asuntos Curriculares /Transversalización de la Promoción de la Salud

4. Asuntos de juventud y participación de estudiantes
5. Investigación
6. Abordaje de los Determinantes Sociales de la Salud en el contexto de UPS
7. Abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el contexto de UPS
8. Indicadores de calidad y Metodologías de Certificación y Acreditación de UPS
9. Habilidades para la Vida (HpV)
9. Asuntos administrativos y Finanzas
10. Otras Comisiones emergentes según las necesidades

### **Consejo Directivo de la RIUPS**

El Consejo Directivo de la RIUPS está integrado por los presidentes/coordinadores de las redes nacionales; los presidentes/coordinadores de las comisiones de trabajo; y por el cuerpo de asesores internacionales designados por la RIUPS. La información de contacto es: [hiram.arroyo1@upr.edu](mailto:hiram.arroyo1@upr.edu) o [centroops.rcm@upr.edu](mailto:centroops.rcm@upr.edu)

### **Guía para la planificación de iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud**

1. La designación de un Comité Coordinador de la Iniciativa. La estructura de trabajo debe ser responsiva a la cultura organizacional de cada Universidad.
2. Campaña de información, concienciación y sensibilización hacia los conceptos de Promoción de la Salud y Universidades Promotoras de la Salud.
3. Desarrollo del análisis de la situación social y de salud de los integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, personal no docente, etc.).
4. Desarrollo del perfil de los programas, proyectos, servicios y actividades universitarias que se relacionan con la Promoción de la Salud y aquellos que podrían vincularse más directamente al quehacer de las Universidades Promotoras de la Salud.
5. Presentación pública en la Universidad de los resultados obtenidos en los puntos 3 y 4.
6. Desarrollo del Plan Estratégico Institucional para impulsar la iniciativa de Universidades Promotoras de la Salud.
7. Obtención de compromiso institucional con la implantación del Plan Estratégico y con la asignación de apoyo económico a la iniciativa.
8. Desarrollo de la programación de las acciones y actividades para el año académico.
9. Definición de criterios e indicadores de medición y mecanismos de evaluación de la efectividad.
10. Divulgación y publicación de los resultados de las acciones de creación, las acciones programáticas, de investigación y de evaluación vinculadas con las Universidades Promotoras de la Salud.

## Referencias

Arroyo, H. V. (2018). Editorial. El Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud. Universidad de Fortaleza, Brasil.

Arroyo, H. V. (2018). Valoración del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud y la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS). Publicación en proceso para el libro de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la salud.

Arroyo, H. V. (2018). Las Universidades Promotoras de la Salud. Conceptuación y relevancia global. En el libro Promoción, Alfabetización e Intervención en Salud: Experiencias Innovadoras desde La Multidisciplina editado por la Dra. Aída Imelda Valero Chávez. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) En proceso de publicación.

Arroyo, H. V. (2017). Editorial Mirada al Movimiento Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud. Horizonte sanitario/ vol. 16. No. 3. Septiembre-diciembre 2017, p.149-151. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México.

Arroyo, H. V., Durán, G, Gallardo, C. (2015). Diez años del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en Iberoamérica y la contribución de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS). Global Health Promotion. 2015; 22 (4): 64- 68.

Arroyo, H. (2013). El Movimiento Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud: Conceptuación y Práctica. *Editorial de la Universidad de Puerto Rico*.

Arroyo, H. (2012). *La contribución de las redes de Promoción de la Salud y Educación para la Salud en Iberoamérica*. En D. Juvinya, H. Arroyo (Eds). La Promoción de la Salud 25 Años Después. Documento Universitaria.

Arroyo, H. V. (2009). *La Universidad y el Desarrollo de las Redes Académicas y Profesionales de Promoción de la Salud y Educación para la Salud en América Latina*. Documento de trabajo desarrollado para el IV Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud efectuado en Pamplona, Navarra, España.

Arroyo, H. (2009). Una Nueva Mirada al Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en las Américas. Documento de Trabajo Desarrollado para el IV Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud. Evento organizado por la Universidad Pública de Navarra a efectuarse en Pamplona, España del 7-9 de octubre de 2009 con el tema *El Compromiso Social de las Universidades*.

Declaración de Alicante. Documento aprobado por la RIUPS en el XVIII Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud en Alicante, España. 27-29 de junio de 2017.

Declaración de Ciudad Juárez. Acta Constitutiva de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS). Tercer Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud efectuado del 3 al 6 de octubre del 2007 en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.

Diez para la década en el Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud. (2013). *Declaración conmemorativa de los diez años del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en la Región de las Américas (2003-2013)*. Aprobado en la III Asamblea General de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS) el 20 de marzo de 2013 en San Juan de Puerto Rico en el marco del VI Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud. 2013.

Documento Constitutivo de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud, 2007.

Guía para Universidades Saludables y Otras Instituciones de Educación Superior (2006). Trabajo conjunto del Programa UC Saludable de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el INTA de la Universidad de Chile, de la OPS/OMS, con el apoyo técnico del Consejo Nacional para la Promoción de la Salud, VIDA CHILE y del Ministerio de Salud de Chile.

Martínez, J.R., Gallardo, C., Aguiló, A., Granados, M.C., López, J., y Arroyo, H. (2018). La universidad como comunidad: universidades promotoras de salud. Informe SESPAS. España.

Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS, 2013). Definición adoptada por la RIUPS en su Asamblea General efectuada en San Juan de Puerto Rico.

**Tabla 1. Relación de Congresos Internacionales de Universidades Promotoras de la Salud**

Eventos	Fecha y país	Tema	Declaraciones aprobadas
I Congreso de Universidades Promotoras de la Salud	2-3 de octubre de 2003. Santiago, Chile	Construyendo Universidades Saludables	
II Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud	Octubre de 2005. Universidad de Alberta, Edmonton, Canadá. Co-coordinado con la Pontificia	Universidades Promotoras de la Salud e Instituciones de Educación Superior.	Carta de Edmonton para Universidades Promotoras de la Salud e Instituciones de Educación Superior.



	Universidad Católica de Chile.		
III Congreso de Universidades Promotoras de la Salud	3-6 de octubre de 2007. Ciudad Juárez, Chihuahua, México	Entornos formativos multiplicadores	Se aprueba el 6 de octubre de 2007 el documento constitutivo de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS).
IV Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud	7-9 de octubre de 2009. Universidad Pública de Navarra, Pamplona, Navarra, España	El Compromiso Social de las Universidades	Declaración de Pamplona/Iruña
V Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud	5-7 de octubre de 2011. San José, Costa Rica	Comunidades Universitarias Construyendo Salud	Declaración de Costa Rica el 7 de octubre de 2011.
VI Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud	19-21 de marzo de 2013. San Juan, Puerto Rico	La Encrucijada Social y Universitaria por la Salud	Diez para la Década en el Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud. Declaración conmemorativa de los diez años del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en la Región de las Américas (2003-2013).
VII Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud	22 al 25 de junio de 2015 en la Universidad de la Columbia Británica (Kelowna, Canadá)	Promoción de la Salud en Universidades e Instituciones de Educación Superior	Carta de Okanagan para la Promoción de la Salud en Universidades e Instituciones de Educación Superior
VIII Congreso Iberoamericano de Universidades	27-29 de junio de 2017. Universidad de Alicante, Alicante, España.	Promoción de la Salud y Universidad. Construyendo	Declaración de Alicante sobre la Promoción de la Salud y

Promotoras de la Salud		entornos sociales y educativos saludables	Universidad. Construyendo entornos sociales y educativos saludables
IX Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud	21-23 de mayo de 2019. Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, México	Concertación política, social y universitaria por la salud y la equidad	Declaración de Monterrey.
X Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud	10-12 de octubre de 2022. Convento de San Francisco, Coimbra, Portugal.	Educación Superior, Promoción de la Salud y Desarrollo Sostenible.	Declaración de Coimbra